

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
Número de Acta 003/CONAC/2023**

En cumplimiento al "Acuerdo 3" aprobado en la Segunda Sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable 2021, en el que se establece la "autorización para que todas las sucesivas reuniones, ordinarias y extraordinarias, puedan efectuarse de forma presencial o virtual a través de videoconferencias o de las herramientas tecnológicas que permitan esta modalidad de trabajo", la presente sesión se efectúa de forma "virtual", esto es, mediante videoconferencia.-----

Así, en la Ciudad de México, siendo las 9:30 a.m., del día 21 de noviembre del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Egresos, ubicada en Palacio Nacional, Calle de Moneda 1, Edificio D, Piso 4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, se levanta la presente acta de la tercera sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, cuarto párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, el Lic. Juan Pablo de Botton Falcón, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros: el Act. Luis Guillermo Álvarez Quintana, Subtesorero de Planeación Financiera y Administración de la Liquidez, en suplencia de la Dra. María Elvira Concheiro Bórquez, Tesorera de la Federación; el Lic. Jaime Adrián Zambrano Mátar, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, en suplencia del Lic. Juan Pablo de Botton Falcón, Subsecretario de Egresos; el C.P. David Álvarez Ochoa, Secretario de Finanzas, en suplencia de la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en suplencia del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Ing. Roberto Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas, en suplencia del Mtro. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán; el C.P. Jorge Arturo Acero Gómez, Presidente Municipal de Berriozábal, Chiapas; la Lic. Indira Patricia Tacú Pérez, Tesorera Municipal, en suplencia del Lic. Francisco Javier Farías Bailón, Presidente Municipal de Candelaria, Campeche; el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, en suplencia del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación (invitado), y el L.C.P. Juan Torres García, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos y Secretario Técnico del CONAC.-----

Posteriormente el Lic. Juan Pablo de Botton Falcón en uso de la voz dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la tercera sesión de 2023.-----

A continuación, solicitó al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia para constatar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión. Al respecto, el Secretario Técnico verificó la existencia del quórum legal confirmando que se cuenta con el quórum para sesionar.-----

1. Acto seguido, el Lic. Juan Pablo de Botton Falcón propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas: 1. Lectura y aprobación del orden del día; 2. Seguimiento de acuerdos; 3. Reporte sobre el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Regla 21 del Consejo Nacional

de Armonización Contable; 4. Documentos para aprobación: a) Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, y b) Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio; 5. Reporte Especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023; 6. Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas, relativo al: a) Informe correspondiente al segundo periodo de 2023, y b) Informe parcial correspondiente al tercer periodo de 2023; 7. Asuntos generales, y Clausura de la sesión.-

Una vez presentado el orden del día, lo sometió a votación de los Consejeros, mismo que fue aprobado por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera: -----

2. El Lic. Juan Pablo de Botton Falcón dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CONAC a fin de presentar el Seguimiento a los Acuerdos de la sesión anterior. -----

En tal sentido, el L.C.P. Juan Torres García, Secretario Técnico del CONAC en uso de la voz informó: -----

En seguimiento a los acuerdos de la segunda sesión de trabajo celebrada el 18 de julio de 2023, se informa lo siguiente: -----

**Acuerdo 1:**

**Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Regla 11, apartado VII, de las Reglas de Operación del CONAC, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que realice la publicación de los resultados de la Evaluación de la Armonización Contable tercer periodo de 2022 en la página de Internet del CONAC.** Al respecto, el Secretario Técnico del CONAC informa que los resultados de la evaluación de la armonización contable correspondiente al tercer periodo de 2022, fueron publicados el 21 de julio de 2023 en el apartado de Transparencia de la página de Internet del CONAC.-----

**Acuerdo 2:**

**Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Regla 11, apartado VII, de las Reglas de Operación del CONAC, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que realice la publicación de los resultados de la Evaluación de la Armonización Contable primer periodo de 2023 en la página de Internet del CONAC.** Al respecto, el Secretario Técnico del CONAC informa que los resultados de la evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo de 2023, fueron publicados el 21 de julio de 2023 en el apartado de Transparencia de la página de Internet del CONAC.-----

**Acuerdo 3:**

**Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba el siguiente documento: Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos.** Al respecto, el Secretario Técnico del CONAC informa que el Acuerdo se encuentra publicado en la página de Internet del CONAC, en el apartado de Normatividad, y en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2023. -----



**Acuerdo 4:**

**Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba el siguiente documento: Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, cuyos cambios se ubican en el apartado Antecedentes; Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas; Capítulo V Modelos de Asientos para el registro Contable; Capítulo VI Guías Contabilizadoras, y Anexo I Matrices de Conversión.** Al respecto, el Secretario Técnico del CONAC informa que el Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2023, y que la reforma fue incorporada en el Manual de Contabilidad Gubernamental vigente que se encuentra publicado en la página de Internet del CONAC.-----

3. Para abordar el numeral 3 del orden del día, el Lic. Juan Pablo de Botton Falcón solicitó al Secretario Técnico informar sobre el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Regla 21 del CONAC. Al respecto, el Secretario Técnico presentó el informe de cumplimiento señalando que todas las entidades federativas dieron cumplimiento a la publicación del “Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos”, y del “Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental”, cuyos cambios se ubican en el apartado Antecedentes; Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas; Capítulo V Modelos de Asientos para el registro Contable; Capítulo VI Guías Contabilizadoras, y Anexo I Matrices de Conversión”, aprobados por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2023.-----
4. Para abordar el numeral 4 del orden del día, el Lic. Juan Pablo de Botton Falcón, solicitó al Secretario Técnico presentar las propuestas de documentos para aprobación, relativas al: a) Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, y b) Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio. Para atender este punto del orden del día, el Secretario Técnico informó que dichos documentos fueron sometidos a opinión del Comité Consultivo y aprobados por éste en sesiones del 26 de abril y 3 de octubre de 2023, respectivamente. -----

Una vez concluida la presentación de los citados documentos por parte del Secretario Técnico del CONAC, el Lic. Juan Pablo de Botton Falcón, los sometió a votación, mismos que fueron aprobados por unanimidad, determinándose lo siguiente: -----

**Acuerdo 1:** Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba el siguiente documento: Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, y-----

**Acuerdo 2:** Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba el siguiente documento: Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio. -----

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley, y en la Regla 20 de las Reglas de Operación del CONAC, se ordena al Secretario Técnico a realizar las acciones necesarias para la publicación de los citados Acuerdos en el Diario Oficial de la Federación. -----

5. Para abordar el numeral 5 del orden del día, se informa sobre la distribución del fondo previsto en el artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. En tal sentido, se señala que fueron distribuidos \$ 52 millones 433 mil 877 pesos 95/100 M.N., para 30 entidades federativas, de los cuales se ejercieron \$ 51 millones 501 mil 121 pesos 84/100 M.N.; de dicho total, 48% se canalizó a la capacitación para servidores públicos de las entidades federativas y los municipios, y el restante 52% a la adquisición de equipo tecnológico y licenciamiento. Una vez expuesto el citado reporte, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del CONAC la autorización para realizar la publicación del Reporte Especial en la página de Internet del CONAC como lo establece el artículo referido en su párrafo tercero, determinándose lo siguiente. ----

**Acuerdo 3:** Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 39, párrafo tercero, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que realice la publicación del Reporte Especial en la página de Internet del CONAC.-----

6. El Lic. Juan Pablo de Botton Falcón para abordar el numeral 6 del orden del día, solicitó al Secretario Técnico del CONAC presentar el Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas, relativo al: a) Informe correspondiente al segundo periodo de 2023, y b) Informe parcial correspondiente al tercer periodo de 2023. Acto seguido, el Secretario Técnico informa que la evaluación referente al segundo periodo de 2023 inició el 7 de agosto de 2023, en su etapa de llenado inicial, y concluyó con la entrega de informes de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas el 13 de septiembre de 2023, obteniendo una calificación de "Cumplimiento medio" con un promedio nacional de 83.91% y que el Informe de Resultados Nacionales no se encuentra publicado en el apartado de Transparencia de la página de Internet del CONAC. Una vez concluido este punto del orden del día, se solicita a los Consejeros autorización para publicar los resultados obtenidos en la página de Internet del CONAC, lo cual fue aprobado por unanimidad, determinándose el siguiente: -----

**Acuerdo 4:** Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Regla 11, apartado VII, de las Reglas de Operación del CONAC, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que realice la publicación de los resultados de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al segundo periodo de 2023 en la página de Internet del CONAC. -----

Respecto del Informe **parcial** correspondiente al tercer periodo de 2023, se señala que inició el 6 de noviembre del año en curso, en su etapa de llenado inicial, y concluirá el 15 de diciembre del presente año, también se menciona que el universo de entes públicos a evaluar es de 6,099.-----

Por lo antes expuesto, el Secretario Técnico del CONAC señaló que la evaluación relativa al tercer periodo de 2023, concluirá con posterioridad a la celebración de la presente reunión, por lo que solicita a los Consejeros su autorización para publicar los resultados obtenidos en la página de Internet del CONAC, lo cual fue aprobado por unanimidad, determinándose lo siguiente:-----



**Acuerdo 5:** Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Regla 11, apartado VII, de las Reglas de Operación del CONAC, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que una vez concluido el periodo establecido para la realización de la evaluación del tercer periodo de 2023, se publiquen los resultados correspondientes en la página de Internet del CONAC e informe de los mismos en la siguiente sesión del Consejo.-


7. Para abordar el numeral 7 del orden del día, el Lic. Juan Pablo de Botton Falcón consultó a los asistentes si tenían algún Asunto General que tratar. Al no presentarse ninguno, se dio por atendido este punto del orden del día. -----

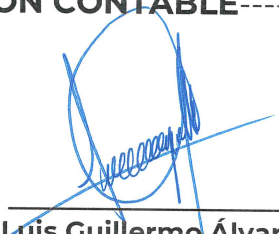
**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Una vez agotados los temas del orden del día y no habiendo asuntos generales a tratar, se da por concluida la tercera sesión ordinaria del 2023 del CONAC a las 10:03 del día de su inicio.-----


**Número de Acta 003/CONAC/2023**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----

-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----

  
-----  
**Lic. Juan Pablo de Botton Falcón**  
Subsecretario de Egresos, en suplencia  
del Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O,  
Secretario de Hacienda y Crédito Público  
y Presidente del CONAC.

  
-----  
**Act. Luis Guillermo Álvarez Quintana**  
Subtesorero de Planeación Financiera y  
Administración de la Liquidez,  
en suplencia de la Dra. María Elvira  
Concheiro Bórquez, Tesorera de la  
Federación, Consejera.

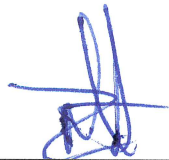
  
-----  
**L.C.P. Juan Torres García**  
Titular de la Unidad de Contabilidad  
Gubernamental y Secretario Técnico del  
Consejo Nacional de Armonización  
Contable.

Hoja de firmas del Acta 003/CONAC/2023 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2023.

**Número de Acta 003/CONAC/2023**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----

-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



**Lic. Jaime Adrián Zambrano Mátar**

Titular de la Unidad de Evaluación del  
Desempeño de la Subsecretaría de  
Egresos, en suplencia del Lic. Juan Pablo  
de Botton Falcón, Subsecretario de  
Egresos, Consejero.

Hoja de firmas del Acta 003/CONAC/2023 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2023.



**Número de Acta 003/CONAC/2023**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----

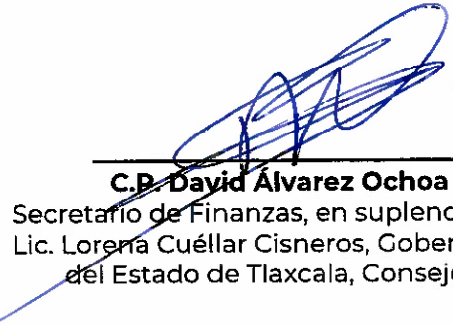


**Mtro. Emilio Barriga Delgado**

Auditor Especial del Gasto Federalizado,  
en suplencia del Lic. David Rogelio  
Colmenares Páramo, Auditor Superior de  
la Federación, Invitado.

**Número de Acta 003/CONAC/2023**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----

  
-----  
**C.P. David Álvarez Ochoa**  
Secretario de Finanzas, en suplencia de la  
Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora  
del Estado de Tlaxcala, Consejera.

Hoja de firmas del Acta 003/CONAC/2023 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2023.



**Número de Acta 003/CONAC/2023**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----

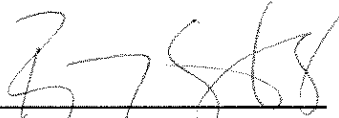


**Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros**

Subsecretaría de Egresos de la Secretaría  
de Finanzas y Planeación, en suplencia del  
Ing. Cuitláhuac García Jiménez,  
Gobernador del Estado de Veracruz de  
Ignacio de la Llave, Consejero.

Número de Acta 003/CONAC/2023

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



**Ing. Roberto Suárez Coldwell**  
Secretario de Administración y Finanzas,  
en suplencia del Mtro. Mauricio Vila Dosal,  
Gobernador del Estado de Yucatán,  
Consejero.

Hoja de firmas del Acta 003/CONAC/2023 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2023.





Número de Acta 003/CONAC/2023

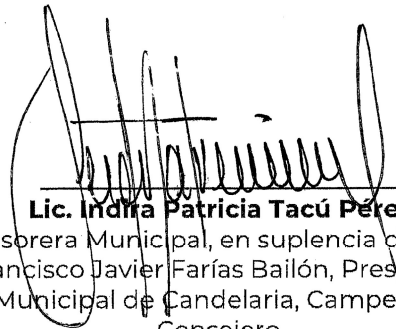
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



**C.P. Jorge Arturo Acero Gómez**  
Presidente Municipal de Berriozábal,  
Chiapas, Consejero.

**Número de Acta 003/CONAC/2023**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



**Lic. Indira Patricia Tacú Pérez**  
Tesorera Municipal, en suplencia del Lic.  
Francisco Javier Farías Bailón, Presidente  
Municipal de Candelaria, Campeche,  
Consejero.